



CONTRATO DE PROYECTO Y OBRAS DE SEGUNDA SALIDA PEATONAL Y DE EMERGENCIA PARA LA SALA JIMÉNEZ TORRECILLAS Y VESTÍBULO NORTE DE LA ESTACIÓN ALCÁZAR GENIL (GRANADA). T-MG6060/OPO0

Informe del Comité Técnico

El objeto del presente informe es la valoración, utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de las proposiciones presentadas por las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de adjudicación del contrato de de proyecto y obras de segunda salida peatonal y de emergencia para la sala Jiménez Torrecillas y vestíbulo norte de la estación Alcázar Genil (Granada)



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

1

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 1/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INDICE

1. Antecedentes 3
2. Análisis del PCAP 3
3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos 8



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

2

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 2/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. Antecedentes

El Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, mediante resolución de 4 de mayo de 2023, designó al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de Proyecto y obras de segunda salida peatonal y de emergencia para la sala Jiménez Torrecillas y vestíbulo norte de la Estación Alcázar Genil (Granada), que se compone de las siguientes personas:

- Alberto Sánchez López
- Rosario Herrador Martínez

El 26 de julio de 2023 la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es objeto del presente informe la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de adjudicación del contrato utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor conforme a lo previsto en el PCAP.

2. Análisis del PCAP

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

“... ”

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

En primer lugar se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPT del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.

*Se valorarán cada uno de los aspectos que se citan a continuación, por lo que la valoración técnica total (PT) será **entre cero (0) y cien (100) puntos.***

Se tendrán en cuenta y serán valorados positivamente los siguientes aspectos:

1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT

En particular se valorará lo siguiente:



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

3

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 3/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A) Nivel de cumplimiento de las prescripciones del PPT y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. Desde el punto de vista económico la persona contratista habrá incluido en su presupuesto el coste del cumplimiento de tales prescripciones.	25,00
B) Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia.	10,00
C) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.	10,00
D) Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones del proyecto.	5,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	50,00

A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones

Cada prescripción se ponderará de forma proporcional al número de prescripciones que se especifican en el PPT. La valoración de cada prescripción se realizará sobre cinco (5) puntos en base al desarrollo metodológico y medios que prevé disponer la persona licitadora para el efectivo cumplimiento de la prescripción.

La puntuación total de este apartado se obtendrá como la media aritmética de las valoraciones individuales de cada una de las prescripciones multiplicando el resultado por cinco (5).

B) Valoración de la justificación de la metodología

Se valorarán los siguientes aspectos, cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- Concepción global de la obra
- Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra
- Descripción de los procesos constructivos y de instalación

La puntuación final se obtendrá como media aritmética de los tres aspectos indicados afectada por un coeficiente de 1,0.

C) Valoración del conocimiento del terreno

Se valorarán aspectos o condicionantes para la ejecución de la obra, tales como, condicionantes externos a la obra, localización de acopios, localización de instalaciones, movimiento de maquinaria fuera del recinto de obra, incidencia sobre la movilidad de la zona, etc.

Por tanto se realizará la puntuación en relación al conocimiento del terreno:

Idóneos y suficientes (IS) 10 puntos

Idóneos pero algo insuficientes (II) 6 puntos

No idóneos y/o insuficientes (IN) 4 puntos

No presenta (NP) 0 puntos

D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos

Se valorará especialmente la coherencia entre los distintos documentos del proyecto base de licitación y su eventual incidencia, tanto técnica como económica.



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

4

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 4/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVN56TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Estudio del Pliego y sus documentos con grado de desarrollo detallado y muy satisfactorio: 10 puntos
- Estudio del Pliego y sus documentos con grado de desarrollo notable: 8 puntos
- Estudio del Pliego y sus documentos Contenido con grado de desarrollo suficiente: 6 puntos
- Estudio del Pliego y sus documentos Contenido con grado de desarrollo insuficiente: 4 puntos
- Estudio del Pliego y sus documentos Contenido con grado de desarrollo muy deficiente: 2 puntos
- Estudio del Pliego y sus documentos No presenta: 0 puntos .

La puntuación máxima será de diez (10) puntos. La puntuación final de este criterio se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida según este baremo afectado por un coeficiente de 0,5.

2.Contenido del pre-Plan de ejecución BIM(pre-PEB) para la realización de los trabajos redacción de Proyecto y Ejecución de Obra.

Se valorará:

Con una Puntuación máxima de 10 puntos en este apartado. Se valorará el contenido pre-PEB en cuanto a su grado de: Cumplimiento de los requerimientos BIM (EIR) del anexo 1 del PPT, particularización para el proyecto y la obra en cuestión.

- La valoración se realizará según el siguiente baremo. Contenido con grado de desarrollo detallado y muy satisfactorio: 10 puntos
- Contenido con grado de desarrollo notable: 8 puntos
- Contenido con grado de desarrollo suficiente: 6 puntos
- Contenido con grado de desarrollo insuficiente: 4 puntos
- Contenido con grado de desarrollo muy deficiente: 2 puntos
- No presenta: 0 puntos .

La puntuación máxima será de diez (10) puntos. La puntuación final de este criterio se obtendrá como resultado de la puntuación obtenida según este baremo afectado por un coeficiente de 1,5.

3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinadas con el PEB.

Se valorará:

A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción tales como maquinaria de movimiento y compactación de tierras, instalaciones de fabricación, instalaciones fijas, y colocación de materiales (hormigón, aglomerado, etc.)	7
B) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	5
C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	5
D) Sistemas, Personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Plan de Autocontrol de materiales	3
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	20 puntos

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

5

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 5/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXmZ59HCMZEKvNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Idóneos y suficientes (IS) 10 puntos*
- Idóneos pero algo insuficientes (II) 6 puntos*
- No idóneos y/o insuficientes (IN) 4 puntos*
- No presenta (NP) 0 puntos*

B) Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE), y el Control de Calidad Geométrico (CCG).

B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE

- Idóneos y suficientes (IS) 10 puntos*
- Idóneos pero algo insuficientes (II) 6 puntos*
- Insuficientes (IN) 4 puntos*
- No presenta (NP) 0 puntos*

B.2. Metodología y organización de los sistemas personal y medios para el CCG

- Idóneos y suficientes (IS) 10 puntos*
- Idóneos pero algo insuficientes (II) 6 puntos*
- Insuficientes (IN) 4 puntos*
- No presenta (NP) 0 puntos*

La puntuación total obtenida en este apartado B) será la medias de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

C) Garantías que ofrece el P.A.C., con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.

En este apartado se valorarán los siguientes aspectos según los criterios y puntuaciones que se indican:

C.1. P.A.C.

- Adaptado a la obra (ADO) 10 puntos*
- Generalista (GE) 6 puntos*
- Insuficiente (IN) 4 puntos*
- No presenta (NP) 0 puntos*

C.2. Procedimientos técnicos específicos

- Los Procedimientos Generales y los PPI's son los específicos a aplicar (ESP) 10 puntos*
- Los Procedimientos Generales y los PPI's son generalistas y necesitan adaptación (GEN) 6 puntos*
- Los procedimientos técnicos no son del todo adecuados (IN) 4 puntos*
- No presenta procedimientos técnicos (NP) 0 puntos*

La puntuación total obtenida en este apartado C) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

D) Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por él. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

6

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 6/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXmZ59HCMZEKvNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



D.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen .

- Idóneos y suficientes (IS) 10 puntos
- Idóneos pero algo insuficientes (II) 6 puntos
- Insuficientes (IN) 4 puntos
- No presenta (NP) 0 puntos

D.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.

- Presenta y es el adecuado (AD) 10 puntos
- Presenta y hay que adaptarlo (AC) 6 puntos
- Inadecuado (IN) 4 puntos
- No presenta (NP) 0 puntos

La puntuación total obtenida en este apartado D) será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado.

La puntuación total (sobre 20,00 puntos) de las medidas para garantizar la calidad se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los cuatro aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en el cuadro.

4. Plazo ofertado y programación del Proyecto y obra e integración en modelos BIM

Se valorará:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	8,00
B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	5,00
C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.	2,00
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA	15,00

Los criterios de valoración y puntuación de cada aspecto será el siguiente:

A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).

- Programación detallada y particularizada (PD) 10 puntos
- Programación con desarrollo aceptable (PA) 8 puntos
- Programación desarrollada pero sin justificar (PE) 6 puntos
- Programación con desarrollo escaso o no presenta (NP) 0 puntos

B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.

- Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID) 10 puntos
- Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD) 8 puntos



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 7/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXmZ59HCMZEKvNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



No incluye diagramas (ND)

0 puntos

C)Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.

Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma particularizada (SI)10 puntos

Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas de forma general, pero aceptable (GE)8 puntos

No incluye o lo realiza excesivamente generalista (NO) 0 puntos

La puntuación total (sobre 15,00 puntos) de los aspectos de programación y plazo se obtendrá realizando la media ponderada de cada uno de los dos aspectos que se valoran, conforme a las puntuaciones asignadas en la tabla.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ASPECTOS	PUNTOS MAX.
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	50,00
2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM (pre-PEB) para la realización de los trabajos Proyecto y Obra.	15,00
3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinadas con el PEB.	20,00
4. Plazo ofertado y programación del proyecto y de la obra e integración en modelos BIM.	15,00
TOTAL	100,00

3. Evaluación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos

En primer lugar indicar que las proposiciones presentadas por el licitador admitido cumple con las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato.

A continuación y siguiendo la forma de valoración indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se presenta el resumen de la valoración y a continuación el desarrollo de la evaluación realizada.

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		FERROVIAL, S.A.
ASPECTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN
1. Calidad del Estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPT	50,00	38,27
2. Contenido del pre-Plan de ejecución BIM (pre-PEB) para la realización de los trabajos de Proyecto y Obra	15,00	12,00
3. Medidas para garantizar la calidad de la obra coordinadas con el PEB	20,00	14,60
4. Plazo ofertado y programación del proyecto y de la obra e integración en modelos BIM	15,00	4,80
TOTAL	100,00	69,67



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

8

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 8/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVN56TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A la vista de lo anterior, la valoración de la proposición presentada por el licitador admitido en el proceso de licitación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor es:

- FERROVIAL, S.A.: **69,67 puntos (PT=69,67)**

A continuación se presenta la tabla desarrollada de la evaluación.



Tipo de documento	INFORME COMITÉ TÉCNICO
Expediente	50000021761
Número de documento	

9

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 9/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		FERROVIAL, S.A.			
ASPECTOS / SUB-ASPECTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA /TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos / sub-aspectos	Puntuación	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA
1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT	50,00	50,00	1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DEL PPT		38,27
A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones		Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación prescripciones x 5,00)	A) Valoración del nivel de cumplimiento de las prescripciones		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación prescripciones x 5,00)
A. Canteras, yacimientos y vertederos.	5,00		Indica con detalle la relación de canteras que se pueden utilizar para la obra así como los vertederos autorizados.	4,00	
B. Compromiso de suministro.	5,00		Relación de los suministradores más importantes para la actuación, adjuntando cartas de compromiso.	4,00	
C. Cumplimiento de las medidas medioambientales correctoras y preventivas durante la ejecución de las obras.	5,00		Amplia definición de las medidas a cumplir.	5,00	
D. Gestión de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos.	5,00		Compromiso por parte del licitador de asumir costes y realizar los estudios necesarios para la gestión de los RCD	4,00	
E. Coordinación para la ejecución de las reposiciones de los servicios afectados.	5,00	25,00	Compromiso de incluir en el organigrama un técnico para la gestión de servicios afectados y asumir en la obra el coste de su desvío. No indica en este apartado ningún estudio de los servicios a reponer.	3,00	17,27
F. Protección de tuberías, cables, etc...	5,00		Se comprometen a la protección de las mismas en caso de afectación.	4,00	
G. Ocupaciones, cerramiento de terrenos y accesos provisionales.	5,00		Establecen compromisos de estos aspectos y de su mantenimiento.	5,00	
H. Reclamaciones de terceros.	5,00		Compromiso del licitador de gestionarlas con celeridad e informar a AOP/IA.	5,00	
I. Desvíos y afectación al tráfico rodado y peatonal.	5,00		No contempla esta prescripción.	0,00	
J. Puesta en marcha y periodo de pruebas.	5,00		Compromiso de realización y de asumir costes	4,00	
K. Cumplimiento de las prescripciones y condicionado del Ayuntamiento de Granada.	5,00		No contempla esta prescripción.	0,00	
b) Valoración de la justificación de la metodología		Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación aspectos x 1,0)	b) Valoración de la justificación de la metodología		Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos x 1,0)
Concepción global de la obra	10,00		Descripción de la obra a ejecutar enmarcada al ámbito que aplica.	7,00	
Descripción de las actividades de mayor relevancia y en particular las que se consideren complejas para el desarrollo de la obra	10,00	10,00	Identifican las actividades de mayor relevancia con una descripción general.	7,00	8,00
Descripción de los procesos constructivos y de instalación	10,00		Los trabajos se encuentran clasificados y desglosados según la zona donde se van a desarrollar, con una descripción amplia y detallada	10,00	
C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación Máxima	C) Valoración del conocimiento del terreno		Puntuación
D) Valoración del estudio del pliego y sus documentos		10,00	D) Valoración del estudio del proyecto y sus documentos		10,00
Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo detallado y muy satisfactorio.	10 puntos		Demuestran un conocimiento profundo de la actividades a ejecutar y el entorno físico y operacional dentro del		Puntuación
Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo notable.	8 puntos				
Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo suficiente.	6 puntos	5,00	Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo suficiente en el resto de apartados.	6,00	3,00
Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo insuficiente.	4 puntos				
Estudio del pliego y sus documentos con grado de desarrollo muy deficiente.	2 puntos				
No presenta.	0 puntos				

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 10/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		FERROVIAL, S.A.	
ASPECTOS / SUB-ASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	Valoración Aspectos / sub-aspectos	Puntuación
2. CONTENIDO DEL PRE-PLAN DE EJECUCIÓN BIM (pre-PEB) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.	15,00	2. CONTENIDO DEL PRE-PLAN DE EJECUCIÓN BIM (pre-PEB) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA.	12,00
Contenido con grado de desarrollo detallado y muy satisfactorio.	10 puntos		
Contenido con grado de desarrollo notable.	8 puntos		
Contenido con grado de desarrollo suficiente.	6 puntos		
Contenido con grado de desarrollo insuficiente.	4 puntos	Contenido con grado de desarrollo notable.	8,00
Contenido con grado de desarrollo muy deficiente.	2 puntos		12,00
No presenta.	0 puntos		
3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA COORDINADAS CON EL PEB.	20,00	3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA COORDINADAS CON EL PEB.	14,60
A) Capacidad y calidad de los medios materiales de producción	Puntuación Total Máxima (7,00)	A) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE) y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	Puntuación Total Ponderada (7,00)
Idóneos y suficientes (S)	10 puntos		
Idóneos pero algo insuficientes (I)	6 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (I). No relaciona con PEB	6,00
Insuficientes (NI)	4 puntos		4,20
No presenta (NP)	0 puntos		
B) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE) y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación aspectos ponderada sobre 5,00)	B) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de la Ejecución (CCE) y el Control de Calidad Geométrico (CCG).	Puntuación Total Ponderada (media aritmética puntuación aspectos ponderada sobre 5,00)
B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE	10 puntos	B.1. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCE	3,00
Idóneos y suficientes (S)	10 puntos		
Idóneos pero algo insuficientes (I)	6 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (I). No relaciona con PEB	6,00
Insuficientes (NI)	4 puntos		
No presenta (NP)	0 puntos		
B.2. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCG	5,00	B.2. Metodología y organización de los sistemas, personal y medios para el CCG	3,00
Idóneos y suficientes (S)	10 puntos		
Idóneos pero algo insuficientes (I)	6 puntos	Idóneos pero algo insuficientes (I). No relaciona con PEB	6,00
Insuficientes (NI)	4 puntos		
No presenta (NP)	0 puntos		

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 11/13
VERIFICACIÓN	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
	PK2imANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A

VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		FERROVIAL, S.A.				
ASPECTOS / SUB-ASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	Puntuación Máxima / TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos / sub-aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA	
C) Garantías que ofrece el PAC con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 5,00)	Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 5,00)	C) Garantías que ofrece el PAC con el correspondiente Manual de Calidad, Procedimientos e Instrucciones Técnicas.	5,00	5,00	
						C.1. PAC
C.2. Procedimientos técnicos específicos.	Los Procedimientos Generales y los PP's son los específicos a aplicar (ESP)	10 puntos	C.1. PAC	Adaptado a la obra (ADO) (Presenta una metodología... idónea pero insuficiente porque no está adaptada a la actuación en concreto)	10,00	
						Los Procedimientos Generales y los PP's son generalistas y necesitan adaptación (GEN) Los Procedimientos técnicos no son del todo adecuados (IN) No presenta procedimientos técnicos (NP)
D) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por el. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.	Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 3,00)	Puntuación Total Máxima (media aritmética puntuación apartados ponderada sobre 3,00)	D) Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen (productos prefabricados, manufacturados, préstamos, etc.), realizado desde el lado del Contratista y por el. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.	3,00	3,00	
						D.1. Metodología y organización de los sistemas y medios utilizados por la persona contratista para el Control de Calidad de los Materiales (CCM) en obra y en origen.
D.2. Alcance y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.	Presenta y es el adecuado (AD) Presenta y hay que adaptarlo (AC) Inadecuado (IN) No presenta (NP)	10 puntos 6 puntos 4 puntos 0 puntos	D.2. Alcances y desarrollo del Plan de Autocontrol de materiales.	Presenta y hay que adaptarlo (AC) a la actuación en licitación.	6,00	
						Idóneos y suficientes (S)
			2,40			

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ		06/09/2023	PÁGINA 12/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imANXmZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



VALORACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES		FERROVIAL, S.A.			
ASPECTOS / SUB-ASPECTOS	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PUNTAJACIÓN MÁXIMA / TOTAL PONDERADA	Valoración Aspectos / sub-aspectos	Puntuación	PUNTAJACIÓN TOTAL PONDERADA
4. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO Y OBRA E INTEGRACIÓN EN MODELOS BIM.	15,00	15,00	4. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO Y OBRA E INTEGRACIÓN EN MODELOS BIM.		4,80
(A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).	Puntuación Total Máxima ponderada sobre 8,00)		(A) Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados).		Puntuación Total Ponderada sobre 8,00
Programación detallada y particularizada (PD)	10 puntos				
Programación con desarrollo aceptable (PA)	8 puntos				
Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6 puntos		Programación desarrollada pero sin justificar (PE)	6,00	4,80
Programación con desarrollo escaso o no presentada (NP)	0 puntos				
(B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.	Puntuación Total Máxima ponderada sobre 5,00)		(B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.		Puntuación Total Ponderada sobre 5,00
Incluye diagramas de producción temprano/tardío y curvas (ID)	10 puntos				
Incluye diagrama de producción (medio) y curva (SD)	8 puntos				
No incluye diagramas (ND)	0 puntos		No incluye diagramas (ND)	0,00	0,00
(C) Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en época de lluvias o nieve.	Puntuación Total Máxima ponderada sobre 2,00)		(B) Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente.		Puntuación Total Ponderada sobre 2,00
Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma particularizada (SI)	10 puntos				
Incluye previsión de pérdidas de rendimiento por causas meteorológicas, de forma general pero aceptable (GE)	8 puntos		No incluye o lo realiza excesivamente generalista (NO)	0,00	0,00
No incluye o lo realiza excesivamente generalista (NO)	0 puntos				

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	06/09/2023	PÁGINA 13/13
	MARIA ROSARIO HERRADOR MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imANXMZ59HCMZEKVNS6TKAC78EB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	